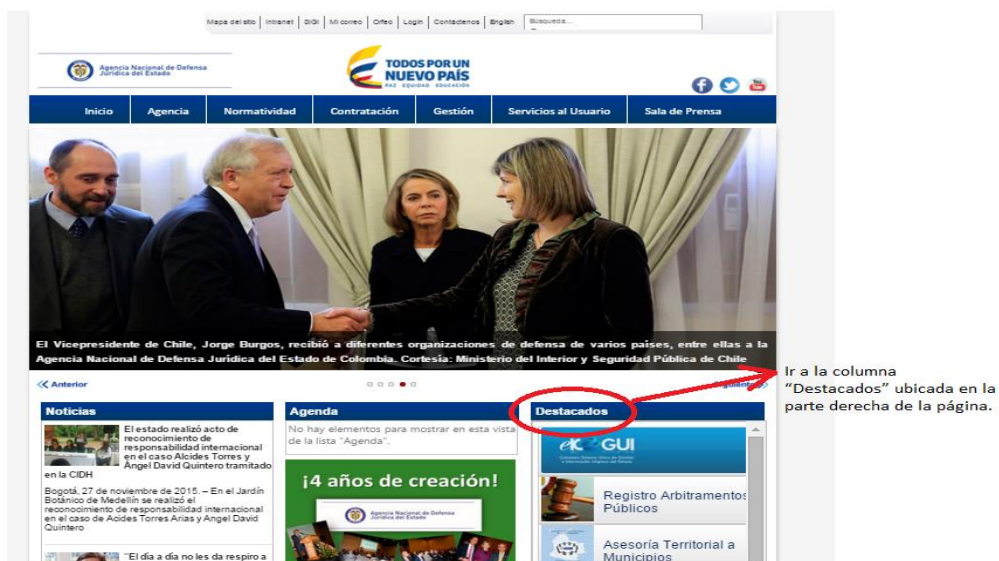




## INSTRUCTIVO PARA HACER USO DEL BUZÓN DE ARBITRAMENTO – USO EXCLUSIVO PARA CENTROS DE ARBITRAJE.

- a. Ingrese a la página web <http://www.defensajuridica.gov.co>
- b. Diríjase a la columna “Destacados” ubicada en la parte derecha de la página.



- c. Seleccione la casilla de “Buzones Electrónicos” (Sexta Opción) donde se debe hacer clic.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

[www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co)



- d. Ingrese a la sección "BUZÓN DE ARBITRAMIENTO- USO EXCLUSIVO PARA CENTROS DE ARBITRAJE". Donde se debe hacer clic en el texto.

**Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia**

**Carrera 7 # 75- 66**

Conmutador (571) 255 8955

[www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co)



Inicio	Agencia	Normatividad	Contratación	Gestión	Servicios al Usuario	Sala de Prensa
--------	---------	--------------	--------------	---------	----------------------	----------------

### Buzones Electrónicos

La ANDJE ha creado un buzón electrónico para recibir las notificaciones de demandas en las que sea parte la ANDJE. Sin embargo, la ANDJE debe ser notificada también de toda demanda, trámite arbitral o solicitud de conciliación en la que sea parte una entidad pública, así como ser invitada a los comités de conciliación, por lo que ha creado buzones electrónicos especializados para el recibo de cada documento. Se solicita a los diferentes usuarios seleccionar el buzón apropiado para el trámite que requiere adelantar y así obtener la certificación correspondiente que le genera el sistema para cada caso particular.

- BUZÓN DE TUTELAS NACIONALES ext: 430
- BUZÓN DE TUTELAS TERRITORIALES ext: 908
- BUZÓN PROCESO JUDICIALES DAS ext: 702
- BUZÓN NACIONAL PROCESOS JUDICIALES ext: 430
- BUZÓN TERRITORIAL PROCESOS JUDICIALES ext: 908
- BUZÓN DE CONCILIACIONES NACIONALES ext: 432
- BUZÓN DE CONCILIACIONES TERRITORIAL ext: 908
- BUZÓN DE ARBITRAMIENTO - USO EXCLUSIVO PARA CENTROS DE ARBITRAJE ext: 516**
- BUZÓN DE ARBITRAMIENTO - ENTIDADES PÚBLICAS DE ORDEN NAL ext: 312 - 442
- BUZÓN CONCEPTO PREVIO EXT. JURISPRUDENCIA- AUTORIDADES PÚBLICAS ext: 790 - 702
- INVITACIÓN COMITÉS DE CONCILIACIÓN USO EXCLUSIVO PARA ENTIDADES PÚBLICAS ext: 721

- e. En la nueva página se despliega un formulario, donde debe diligenciar la información requerida para identificar plenamente el proceso y el centro e arbitraje.

**Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia**

**Carrera 7 # 75- 66**

Conmutador (571) 255 8955

[www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co)



- f. Seleccione la opción del documento que desea anexar (demanda arbitral/contestación demanda, laudo arbitral, etc.), inmediatamente pulse el botón "subir" para hacer efectiva la carga del documento, y finalice el proceso presionando clic en el botón naranja "radicar" al final del formulario.

The screenshot shows a web form titled "Comunicación Unión Arbitral". It contains several sections: "Datos del proceso", "Centro de Arbitraje", and "Anexo".

- Comunicación Unión Arbitral:** Includes a legal notice and a "Unión del proceso" section with fields for "Nombre/Razón Social del Convocado" and "Primer Apellido" (with a red asterisk indicating it is mandatory).
- Centro de Arbitraje:** Includes fields for "Nombre del Centro de Arbitraje", "Departamento - Municipio", "Dirección de correspondencia", "Nombre de funcionario que remite", "Primer Apellido", "Segundo Apellido", "Cargo", "Correo electrónico", and "Teléfono".
- Anexo:** A table of document options, each with a "Ningún archivo seleccionado" status and a "Subir" button. The options are:
  - Demanda (max 15 MB)
  - Contestación de la demanda (max 15 MB)
  - Auto admiro de la demanda (max 15 MB)
  - Acuerdo conciliatorio (max 15 MB)
  - Laudo arbitral (max 15 MB)
  - Otros anexos (max 15 MB)
  - Indicación a la instalación del Tribunal (max 15 MB)
  - Acta de designación de árbitros (max 15 MB)

Red annotations include:

- A bracket on the right side of the "Unión del proceso" and "Centro de Arbitraje" sections with the text: "Llenar los campos requeridos, los espacios con \* son obligatorios".
- A red arrow pointing to the "Subir" button in the "Anexo" table with the text: "Cargar el documento mediante la opción 'subir'".
- A red arrow pointing to the "Subir" button in the "Anexo" table with the text: "Seleccionar la opción correspondiente".
- A red arrow pointing to the "Radicar" button at the bottom with the text: "Termina el registro".



- g.** Finalmente, el sistema le dará un número de radicado con el cual puede consultar y hacer seguimiento del registro.

Mesa del año | Iniciar | 2015 | Mi correo | Oficio | Login | Contáctenos | English | Búsqueda

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Inicio Agencia Normatividad Contratación Gestión Servicios al Usuario Sala de Prensa

**REGISTRO DE ARBITRAMENTOS PUBLICOS**

Reporte Trimestral con la información de todos los arbitramientos activos y aquellos que terminaron desde enero de 2012 (Formato). Venecé plazo 20 de febrero de 2015.

Copia de laudos arbitrales de los procesos en los que hayan sido parte y que hayan sido proferidos entre el año 2012 y comienzos de febrero de 2015.

Copia de las demandas arbitrales en las cuales la entidad u organismo sea convocante, convocada o tercero, dentro de los quince (15) días siguientes a su radicación.

Una copia de la instalación del Tribunal en el que conste la designación de los árbitros, dentro de los quince (15) días siguientes a la comunicación.

Una copia de la admisión de la demanda, dentro de los quince (15) días siguientes a la comunicación.

Importante: Para los arbitramientos ya reportados a la Agencia por su entidad, se deben registrar permanentemente las copias de las piezas correspondientes a las nuevas actuaciones o a actuaciones posteriores al último reporte realizado a través de este mismo botón, para cada entidad cuenta con cinco (5) días calendario, a partir de la notificación a la entidad.

Si su entidad ha sido registrada de forma exitosa con el radicado **201544051754562**.

Visualice el documento en formato PDF haciendo clic en siguiente enlace [Descargar Documento](#)

Si desea almacenarlo en su disco duro o imprimarlo.  
La descarga puede tomar unos minutos.

**RADICADO INDICANDO QUE EL PROCESO SE REALIZO CON EXITO.**

## TENGA EN CUENTA

1. Todos los campos con asterisco (\*) son obligatorios
2. El formulario realiza una validación de la información y si por algún motivo la información suministrada se encuentra incompleta el desplegará un mensaje donde informa cual es la información faltante.
3. Debe contar con Adobe Reader instalado en su equipo para abrir y visualizar el PDF.

## PASÓ A PASO CONSULTA EL ESTADO DE SU TRÁMITE

Primero Ingrese al sitio web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. En el cual podrá encontrar una sección de "Servicios al Usuario" donde su segunda opción es un vínculo denominado "**Peticiones Sugerencias Quejas y Reclamos**".

<http://www.defensajuridica.gov.co/>

**Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia**

**Carrera 7 # 75- 66**

Conmutador (571) 255 8955

[www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co)



Una vez ingresa a este vínculo la página lo llevara al vínculo en el que pude seleccionar consultar el estado de su trámite.

[Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos](#)

[Diligenciar Formulario](#)

[Consulte el estado de su Trámite](#)

[Registro Público de Peticiones](#)

DEFINICIONES DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS PQRS  
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL: Se fundamenta en la necesidad de proteger el bien común y el interés general.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia  
Carrera 7 # 75- 66  
Conmutador (571) 255 8955  
[www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co)



- Se muestra el vínculo del Sistema de Gestión Documenta
1. Registre el Número de Radicado de su solicitud
  2. Clic en consulta

Consulta web de estado de documentos

Número de Radicado  
20152401769752  
Consultar

El sistema le indicara el estado de su trámite:  
Tramitado, En trámite

INFORMACION DEL DOCUMENTO CON NUMERO DE RADICADO 20152401769752

Remite		Datos	
Remite	CARLOS ALBERTO CASTAÑO LOAIZA	Radicado	20152401769752
Dirección	Cr. 17 No. 20 - 27 Of. 508	Tipo Documento	Comunicaciones
Municipio/Departamento	QUINDIO/ARMENIA	Fecha de Radicado	2015-12-22 11:21:58.357152
Ref/Oficio/Cuenta Int		Estado Actual	<b>EN TRÁMITE</b>
			Ver Imagen del documento